



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 356 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 18 MAY 2017

VISTOS:

El Oficio N° 0289-2017-UNTRM-R/DGA, de fecha 16 de mayo de 2017, mediante el cual, el Director General de Administración, hace llegar la propuesta de conformación del comité de selección: "Adquisición de Tractor para el Proyecto SNIP N° 296671"; y el proveído, de fecha 16 de mayo de 2017, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el artículo 23°, Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, señala que el comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación. Tratándose de los procedimientos de selección para la contratación de ejecución de obras, consultoría en general y consultoría de obras, de los tres (3) miembros que forma parte del comité de selección, por lo menos, dos (2) deben contar con conocimiento técnico en el objeto de la contratación;

Que, con Resolución Directoral N° 0118-2017-UNTRM-R/DGA, de fecha 15 de mayo de 2017, se resuelve aprobar el expediente de contratación "Adquisición de Tractor para el Proyecto SNIP N° 296671 - Creación de Servicio de un Laboratorio de Agrostología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas - Región Amazonas";

Que, mediante documento de vistos, el Director General de Administración, solicita la conformación del Comité de Selección, encargado de conducir el proceso para la "Adquisición de Tractor para el Proyecto SNIP N° 296671 - Creación de Servicio de un Laboratorio de Agrostología de la UNTRM, Región Amazonas", proponiendo a sus integrantes;

Que, con Resolución Rectoral N° 336-2017-UNTRM/R, de fecha 12 de mayo de 2017, se resuelve encargar el Despacho del Rectorado, a la Dra. María Nelly Luján Espinoza, Vicerrectora de Investigación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, del lunes 15 al viernes 26 de mayo de 2017, para los trámites de Ley, por ausencia justificada del titular;



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 356 -2017-UNTRM/R

Que, mediante proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a los integrantes titulares y suplentes encargados de conducir el proceso para la "Adquisición de Tractor para el Proyecto SNIP N° 296671 – Creación de Servicio de un Laboratorio de Agrostología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas – Región Amazonas", integrado por los siguientes profesionales:



TITULARES:

Lic. Sheila Pillman Díaz	Presidente
Ing. César Augusto Maraví Carmen	Miembro
Sr. Orlando Valqui Quiroz	Miembro

SUPLENTES:

Lic. Yoselyn Muñoz Zabaleta	Presidente
MsC. Joe Charly Mantilla Oliva	Miembro
Bach. Edison Collantes Serván	Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

María Nelly Luján Espinoza Dra.
Rectora (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (e)

JLMQR
GAE/SG
Lreyf